



RESOLUCION N°40 / 2021

VISTO:

Hasenkamp, 04 de Marzo de 2021.-

La inesperada rotura del motor de una de las máquinas municipales, Moto niveladora afectada a Transporte Vial;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ordenar su reparación en forma inmediata debido a su esencial utilización en las diferentes obras de repavimentación de la trama vial;

Que según el art.2 inc.3 f de la Ordenanza N° 178/2020 establece que la reparación de motores, maquinas, automotores en general que deban ejecutarse con urgencia, pueden adquirirse mediante sistema de Compra Directa;

Que al presentarse tal circunstancia se le solicito al Director de Producción y Empleo un Informe especificando las necesidades;

Que al realizar consultas en diferentes proveedores se obtuvo presupuesto de los repuestos y materiales necesarios para la reparación de la firma Rectificaciones "EL RUSO" de Hasenauer Jonatan Exequiel CUIT: 20-35175649-8 por un importe de \$ 252.210,00 (pesos doscientos cincuenta y dos mil doscientos diez);

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto que demande la rectificación de dicho motor en forma directa;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,

RESUELVE

Art. 1º) Autorizase el gasto en forma Directa que demande la rectificación en forma urgente de la Máquina Moto niveladora afectada a Transporte Vial.-

Art. 2º) Autorizase el compromiso y posterior pago de reparación de motor de la Máquina Moto niveladora, con la firma Rectificaciones "EL RUSO" de Hasenauer Jonatan Exequiel CUIT: 20-35175649-8 por un importe de \$ 252.210,00 (pesos doscientos cincuenta y dos mil doscientos diez).-

Art. 3º) Se adjunta Anexo I Informe Director de Producción y Empleo Ing. Cian Juan Carlos.-



Municipalidad de Hasenkamp



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096


Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 4º) El gasto que demande la aplicación del artículo 2º deberá imputarse a Finalidad 07 Función 40 Transporte Vial.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graefani
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



INFORME DE REPARACION DEL MOTOR DE LA
MOTONIVELADORA

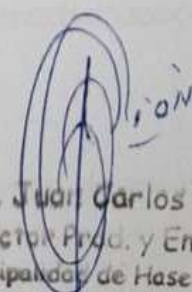
La motoniveladora tiene un motor que no es el de ella, tiene puesto un motor más nuevo, más potente y distinto que el original, por lo que tiene muchas modificaciones que fueron hechas en su momento para poder acoplar un motor totalmente diferente al que traía de fábrica. Es un motor que tiene muy poco uso. A pesar de ello, en fecha 22.12.2020 antes de poner en marcha la máquina, se hace el control de rutina y se encuentra que hay mucha agua en el aceite del motor.

En un primer momento se descartó que fuera un problema de junta de tapa de cilindro, ya que se fueron desarmando las mismas, tiene 3, y se vió que estaban en buen estado.

Por ese motivo, el motor se manda a una rectificadora para su desarme y diagnóstico, resultando del mismo una fisura muy importante en una de sus camisas.

Con el motor desarmado se decide cambiar todo el conjunto motor, como así también metales de cigüeñal y repasar y revisar el mismo, árbol de levas y válvulas, para dejar el motor en condiciones y que no se vuelva a romper.

La reparación fue hecha por rectificadora El Ruso, factura Nº 00000104.


Ing. Juan Carlos Cian
Director Prod. y Empleo
Municipalidad de Hasenkamp